

Modelo 130		Diseño de registro. Ejercicio 2007						
vers. 1.0		IRPF - Actividades económicas en estimación directa - Pago fraccionado						
Nº Posic.	Lon	Tipo	Descripción		Validación	Contenido	Uso	
1	1	3	Num	Modelo	OBLIGATORIO	Constante "130"		
2	4	2	Num	Página	OBLIGATORIO	Constante "01"	MI	
3	6	1	A	Indicador de página complementaria		En blanco	MI	
4	7	1	A	Tipo Declaración	OBLIGATORIO PI	Ver nota		
5	8	5	Num	Código Administración	OBLIGATORIO	Incluido en el fichero ADMON.TXT	MI	
6	13	9	An	Identificación (1) - NIF	OBLIGATORIO	Cualquier NIF válido P.F.		
7	22	4	An	Identificación (1) - Comienzo del primer apellido en personas físicas	OBLIGATORIO PI		PI	
8	26	30	An	Identificación (1) - Apellidos				
9	56	15	A	Identificación (1) - Nombre				
10	71	4	Num	Devengo (2) - Ejercicio	OBLIGATORIO			
11	75	2	An	Devengo (2) - Período	OBLIGATORIO	"1T", "2T", "3T" ó "4T"		
12	77	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Ingresos computables [01]		11 enteros y 2 decimales		
13	90	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Gastos fiscalmente deducibles [02]		11 enteros y 2 decimales		
14	103	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Rendimiento neto [03]		11 enteros y 2 decimales		
15	116	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - 20% de la casilla 03 [04]		11 enteros y 2 decimales		
16	129	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - A deducir - Pagos fraccionados [05]		11 enteros y 2 decimales		
17	142	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - A deducir - Retenciones e ingr. a cuenta [06]		11 enteros y 2 decimales		
18	155	13	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Pago fraccionado [07]		11 enteros y 2 decimales		
19	168	13	N	Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - Volumen de ingresos [08]		11 enteros y 2 decimales		
20	181	13	N	Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - 2% de la casilla 08 [09]		11 enteros y 2 decimales		
21	194	13	N	Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - A deducir- Retenciones e ingr. a cuenta [10]		11 enteros y 2 decimales		
22	207	13	N	Liquidación (3) - II. Activ. agrícola estimac. directa - Pago fraccionado [11]		11 enteros y 2 decimales		
23	220	13	N	Liquidación (3) - III. Total liquidación - Suma de pagos fraccionados [12]		11 enteros y 2 decimales		
24	233	13	N	Liquidación (3) - III. Total liquidación - A deducir - Resultado de las anteriores declaraciones [13]		11 enteros y 2 decimales		
25	246	13	N	Liquidación (3) - III. Total liquidación - Resultado de la declaración [14]		11 enteros y 2 decimales		
26	259	13	N	Ingreso (4) - Importe del ingreso [I]		11 enteros y 2 decimales		
						"0" No consta, "1" Efectivo, "2" Adeudo en cuenta, "3" Domiciliación		
27	272	1	Num	Ingreso (4) - Forma de pago				
28	273	4	An	Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Entidad				
29	277	4	An	Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Sucursal				
30	281	2	An	Ingreso (4) - Código cuenta cliente - DC				
31	283	10	An	Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Número de cuenta				
32	293	16	An	Complementaria (6) - Código electrónico declaración anterior			PI	
33	309	13	An	Declaración complementaria (6) - nº justificante declaración anterior				
34	322	100	An	Persona de Contacto	OBLIGATORIO PI		PI	
35	422	9	An	Teléfono	OBLIGATORIO PI		PI	
36	431	350	An	Observaciones			PI	
37	781	16	A	Firma (7) - Localidad			MI	
38	797	2	An	Firma (7) - Fecha: Día			MI	
39	799	10	A	Firma (7) - Fecha: Mes			MI	
40	809	4	An	Firma (7) - Fecha: Año			MI	
41	813	2	An	Fin de Registro. Constante CRLF (Hexadecimal 0D0A, Decimal 1310)			MI	
<b>Total:</b>	<b>814</b>							

Nota: El uso MI significa que sólo se tiene en cuenta en el módulo de impresión y el uso PI significa que sólo tiene utilidad en las presentaciones por Internet.

PI: El tipo de declaración puede ser: G (cuenta corriente tributaria-ingreso) I (ingreso) N (negativa) U (domiciliación del ingreso en CCC)

MI: En caso de declaración negativa consígnese "N". En el caso de declaración NO negativa, se considerará válido cualquier otro carácter alfanumérico.